San José de Cúcuta, 31 enero del 2023

Doctora:
MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales / Proceso contractual No. SG-CPS-154-2023

Agradezco su invitación a formar parte de su Secretaria para ejecutar el siguiente objeto **"2023R-292 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LAS COMPETENCIAS FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS DEL AREA FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"**, mi perfil es acorde a sus necesidades y mis honorarios se ajustan al presupuesto oficial.

En respuesta su requerimiento presento la siguiente propuesta de trabajo:

1.Revisar y verificar los requisitos en el proceso de expedición de registros presupuestales de las licitaciones , subastas y convenios allegados a la Subsecretaria Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal.
2.Revisar la procedencia o improcedencia de los documentos de ley(estampillas-impuestos) a las diferentes cuentas de cobro de licitaciones públicas, concursos de mérito, selecciones abreviadas de menor cuantía y ordenes de prestación de servicios profesionales y especializados allegados a la Subsecretaria Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal, por parte de las demás Secretarias de la Alcaldía de San José de Cúcuta.
3.Brindar acompañamiento y orientación en la proyección de los diferentes actos administrativos que le sean asignados a la Subsecretaria Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal.
4.Realizar la revisión de minutas, anexos y resoluciones de pago de liquidación de prestaciones sociales de exfuncionarios que alleguen al Subsecretaria Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal.
5.Realizar la liquidación de impuestos de las diferentes cuentas de cobro de licitaciones públicas, concursos de mérito, selecciones abreviadas de menor cuantía, resoluciones de pago y ordenes de prestación de servicios profesionales y especializados Subsecretaria Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal, por parte de las demás secretarias de la Alcaldía de San José de Cúcuta.
6.Desarrollar estrategias en la generación de nuevos procedimientos que agilicen la revisión de liquidaciones de órdenes de pago de acuerdo a la norma tributaria vigente.
7.Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del objeto contractual.

Autorizado

.
Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos:

1. Soportes de Experiencia Laboral.
2. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado y con Vo Bo por parte de Oficina Tic del Municipio.
3. Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
4. Antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación.
5. Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
6. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
7. Registro Único Tributario (RUT).
8. Certificación de afiliación al sistema integral de Seguridad Social (Salud y Pensión).
9. Declaración juramentada de Bienes y Rentas desde Aplicativo Sigep II

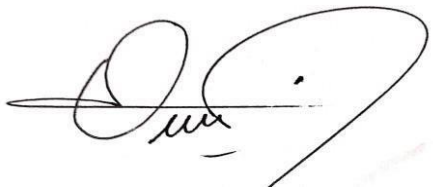
10. Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés (Ley 2013 de 209, ley 1434 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)
11. Soportes de formación académica
12. Examen médico de ingreso.
13. Certificación de cuenta bancaria.
14. Certificado que no se encuentra vinculado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016.
15. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad (Ley 1918 de 2018 - Página de la Policía Nacional).
16. Paz y salvo Tesorería 2023
17. Certificado de vigencia matricula profesional expedido por Consejo Nacional Profesional de Economía.

Duración: Estoy de acuerdo con lo establecido en la invitación y que el termino de duración sea por **Ocho (08) meses**.

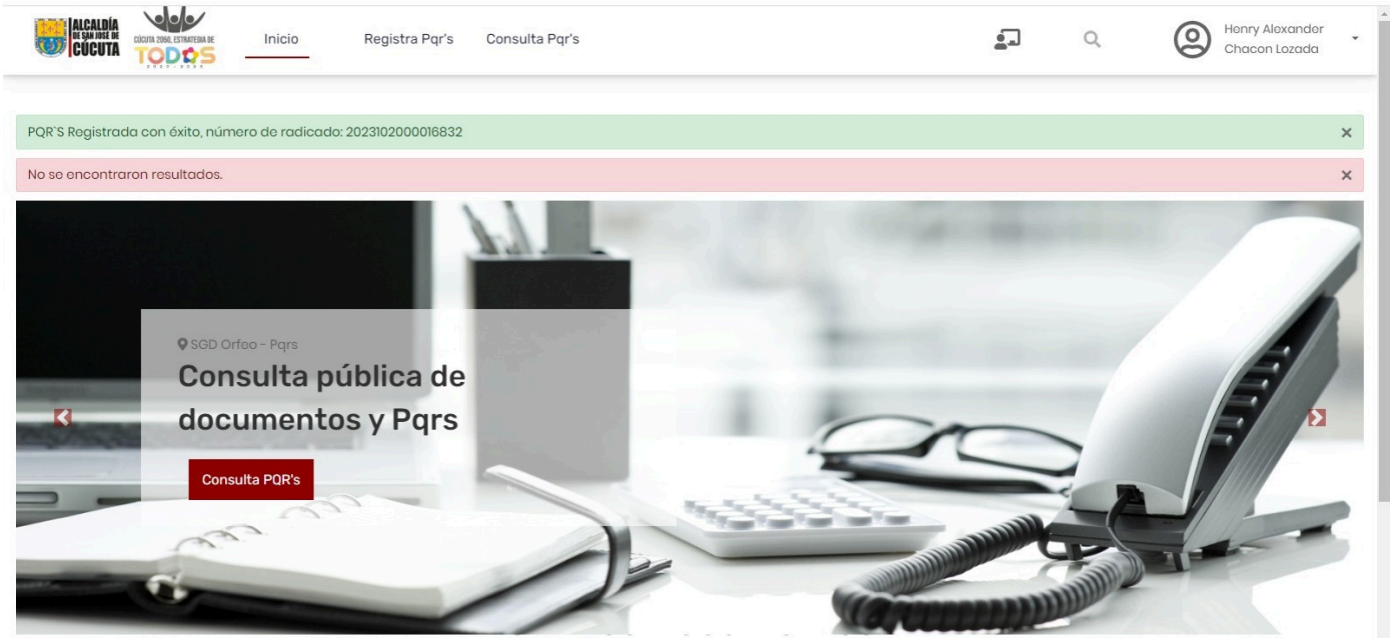
Valor: Estoy de acuerdo con el valor establecido por el monto de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($45.600.000.00)**

Forma de Pago: **OCHO (8) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($5.700.000,00) CADA UNO. Los pagos quedan condicionados al Plan Anualizado de Caja (PAC)**

Cordialmente,



HENRY ALEXANDER CHACON LOZADA.
C. C. 13.502.123 DE CUCUTA
henyalex57@gmail.com
Av. 5 # 12-62 OF. 203 Ed Colseguros centro Cúcuta.
3108648187


ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS
Inicio
Registra Pqr's
Consulta Pqr's
Henry Alexander Chacon Lozada
PQR'S Registrada con éxito, número de radicado: 2023102000016832
No se encontraron resultados.
SGD Orfeo - Pqrs
Consulta pública de documentos y Pqrs
Consulta PQR's